

Certificado de Homologación de Dispositivo Inalámbrico de Telecomunicaciones

Número de Certificado: 5192

Fecha de emisión: 20/04/2022

La Autoridad Nacional de los Servicios Públicos (ASEP), a través de la Dirección Nacional de Telecomunicaciones, de conformidad con la Resolución AN No. 8105 –Telco del 26 de noviembre de 2014, que establece el Procedimiento para la Homologación de Dispositivos Inalámbricos de Telecomunicaciones, otorga el presente Certificado de Homologación para el dispositivo con las siguientes características:

Datos del solicitante		Nombre:	TaNaKa Services Inc.		
Datos del fabricante		Nombre:	BCS Automotive Interface Solutions(Suzhou)Co., Ltd		
		Dirección:	No.2052 Taidong Road, Xiangcheng Economic Development District, 215413, Suzhou, China		
		País:	China		
Datos generales		Marca:	BCS		
		Modelo:	WPC003-5		
		Descripción del Dispositivo:	Cargador Inalámbrico para Vehículo		
Especificaciones Técnicas del Dispositivo					
Características de Radio Frecuencia (RF)					
Frecuencia Inicial (MHz)	Frecuencia Final (MHz)	Potencia de Transmisión/Intensidad de Campo Eléctrico	Tecnología	Cumplimiento de Normativa	
0.100	0.119	40.68 dBμV/m	Qi	PNAF-Art. 12.1	

Del proceso de evaluación técnica la ASEP determinó que este dispositivo cumple con la(s) siguiente(s) normativa(s):

Plan Nacional de Atribución Frecuencias (PNAF): Artículo No.12.1 - Dispositivos de Radiocomunicación de Corto Alcance.

Términos y Condiciones de la Homologación

- Se autoriza el uso del dispositivo en la República de Panamá, bajo las características y condiciones homologadas.*
- Este certificado no representa una autorización exclusiva de uso de frecuencias del espectro radioeléctrico, ni concesión para prestación de servicios de telecomunicaciones.
- La vigencia de este certificado es indefinida.

*No se autoriza el uso del dispositivo en bandas no señaladas en este certificado


Hildeman R. Rangel S.
Director Nacional de Telecomunicaciones

Solicitud: 35048